



**Nº de Oficio LICONSA/DAJ/UT/RUT/146/2024**

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 03 de mayo de 2024

**ESTIMADO SOLICITANTE**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, me permito atender su solicitud de acceso a la información con número de folio **330022224000172**, en la cual requiere a LICONSA, S.A. DE C.V. lo siguiente:

***Descripción de la solicitud:** "solicito se me proporcione copia certificada del nombramiento otorgado al C. Daniel Barrios Maya, quien se ostenta como jefe de oficina de la Dirección de asuntos jurídicos en dicha Institución.*

*Solicito se me proporcione expediente laboral complete del funcionario publico Daniel Barrios Maya, en el cual se incluya Titulo Universitario por medio del cual acredite el grado de licenciado.*

*solicito copia certificada de cada uno de los oficios, nota informativa o tarjeta informativa e cada uno de los documentos que haya firmado el C. Daniel Barrios Maya y tambien de los mismos documentos antes referidos que contengan rubrica del C. Daniel Barrios Maya, lo anterior desde el mes de diciembre del año 2022 a la fecha presente.." [sic]*

***Datos complementarios:** "Mencionada persona señala ser Jefe de Oficina de la Dirección de asuntos jurídicos en mencionadas instituciones." [sic]*

Al respecto, se hace de su conocimiento que el documento requerido consta de **4,423** fojas útiles escritas por su anverso, la cual se ponen a su disposición en copia certificadas, en apego a la modalidad solicitada.

De conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el costo de cada copia certificada es de \$26.00 (veintiséis pesos 00/100 m.n.), por lo que, derivado de la modalidad de entrega elegida, la ficha de pago podrá descargarla dentro de la respuesta a la presente solicitud.



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**LICONSA**

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**GERENCIA JURÍDICO INSTITUCIONAL**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LICONSA

La respuesta otorgada se realiza con fundamento en los artículos 124, 126, 127, 130, 133, 134, 135 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedamos atentos a futuras solicitudes de información que presente ante esta Unidad de Transparencia.

**ATENTAMENTE**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LICONSA<sup>1</sup>**

**Módulo Central ubicado en Avenida Ricardo Torres, No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53390.**

**Teléfono: 5552379100 Extensiones: 62127 y 62490.**

<sup>1</sup> **Criterio 07/19.- Documentos sin firma o membrete.** Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.